



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUI – CUNDINAMARCA**

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: DILUGENCIA RECONOCIMIENTO HIJO EXTRAMATRIMONIAL
RADICACION 2022 – 00130
CONVOCANTE LUIS HERNANDO TIQUE
CONVOCADO PASTOR GARZON

Guataquí, Cund., Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud de la solicitud que antecede y por ser competente el Despacho de conformidad a lo establecido en el art. 21 numeral 5 del C.G.P. , en concordancia con lo previsto en el art. 17 numeral 6 de la misma obra, se fija el 16 del cursante mes y año a partir de las 9.00 A.M. para llevar a cabo la audiencia de citación para reconocimiento de hijo extramatrimonial referenciada.

Por el medio más eficaz háganse las citaciones del caso.

NOTIFIQUESE,

El Juez



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS